

Racialización y exotización de la migración en las políticas culturales de Chile: el discurso de interculturalidad transfronteriza en el *Festival Migrantes*

Simón Palominos Mandiola

University of Bristol, Bristol, Reino Unido

simon.palominos@bristol.ac.uk

Recibido: 17.08.2022 | Aceptado: 29.11.2022

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo explorar las representaciones acerca de la migración que tienen lugar en las políticas culturales de Chile. Para ello, toma como caso de estudio el funcionamiento del Festival Migrantes, evento organizado desde 2015 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y desde 2018 por su sucesor, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el fin de promover los intercambios culturales entre las poblaciones chilena y migrante. Basado en revisión de literatura, documentación oficial, prensa y otros registros, el artículo estudia la emergencia de un discurso de interculturalidad transfronteriza en las políticas culturales como dispositivo para la representación de las prácticas culturales de las comunidades migrantes en el país. El artículo identifica una aparente contradicción entre políticas culturales que celebran la interculturalidad y políticas migratorias que restringen la movilidad de las personas. Sin embargo, a partir del análisis concluye que el dispositivo de la interculturalidad transfronteriza en su forma institucionalizada se articula con la restricción a la migración, reforzando la identidad nacional chilena, exotizando y racializando las prácticas culturales migrantes, y localizando a estas comunidades en una posición subordinada en la sociedad chilena.

Palabras clave: Racialización; exotización; migración; interculturalidad; políticas culturales; Chile.

Racialisation and exoticisation of migration in Chilean cultural policy: the transborder interculturality discourse in the *Migrantes Festival*

Abstract: This article explores the representations of migration within the Chilean cultural policies. It focuses on the organisation of the *Migrantes Festival*, an event organised since 2015 by the National Council for the Culture and Arts and since 2018 by its successor, the Ministry of Cultures, Arts and Heritage, to promote cultural exchanges between Chilean and migrant populations. Based on literature review, official documentation, press and other records, the article studies the emergence of a transborder interculturality discourse in cultural policies as a device to represent the cultural practices of the migrant communities in the country. The article identifies an apparent contradiction between cultural policies that celebrate interculturality and migration policies that restrict the mobility of people. Nevertheless, based on the analysis, it concludes that the device of transborder interculturality in its institutional form articulates with the restriction of migration, enforcing the Chilean national identity, exoticising and racializing migrant cultural practices, and localising these communities in a subordinate position within the Chilean society.

Keywords: Racialisation; exoticisation; migration; interculturality; cultural policies; Chile.

Racialização e exotização da migração nas políticas culturais do Chile: o discurso da interculturalidade transfronteiriça no *Festival Migrantes*

Resumo: Este artigo tem como objetivo explorar as representações sobre a migração que ocorrem nas políticas culturais do Chile. Para tal, toma como caso de estudo o funcionamento do Festival Migrantes, evento organizado desde 2005 pelo Conselho Nacional da Cultura e das Artes e desde 2018 pelo seu sucesor, o Ministério das Culturas, Artes e Patrimonio, para promover intercâmbios culturais entre as populações chilena e migrantes. Com base em revisão de literatura, documentação oficial, imprensa e outros registros, o artigo estuda a emergência de um discurso intercultural transfronteiriço nas políticas culturais como dispositivo de representação das práticas culturais das comunidades migrantes no país. O artigo identifica uma aparente contradição entre as políticas culturais que celebram a interculturalidade e as políticas migratórias que restringem a mobilidade das pessoas. No entanto, com base na análise, ele conclui que o dispositivo da interculturalidade transfronteiriça em sua forma institucionalizada se articula com a restrição à migração, reforçando a identidade nacional chilena, exotizando e racializando as práticas culturais migrantes e colocando essas comunidades em uma posição subordinada na sociedade chilena.

Palavras-chave: Racialização; exotização; migração; interculturalidade; políticas culturais; Chile.

Como citar este artigo:

Palominos, S. (2023). Racialización y exotización de la migración en las políticas culturales de Chile: el discurso de interculturalidad transfronteriza en el *Festival Migrantes*. *Polis Revista Latinoamericana*, 22 (64), 15-60. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2023-N64-1828>

Introducción

Desde comienzos de la década de 1990 se registra una transformación de los flujos migratorios en América Latina, en los que Chile emerge como un destino atractivo para los migrantes regionales, desplazando destinos locales tradicionales como Venezuela y Argentina. Al término de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), el relativo crecimiento económico y la estabilidad política de los gobiernos democráticos posteriores atrajeron a migrantes latinoamericanos desde la década de 1990, y caribeños en particular desde la década del 2010 (Stefoni, 2011; Dorsainvil, 2019). Las personas migrantes en Chile han sido estigmatizadas por los medios de comunicación asociándolos con la delincuencia, y acusándolos de afectar el mercado laboral y los servicios públicos (Póo 2009). Asimismo, la investigación sobre migración ha identificado actitudes abiertamente racistas hacia estas comunidades por parte de la población chilena (Tijoux, 2007; I. Pavez 2012; Thayer 2014).

Según Tijoux y Palominos (2015), este escenario tiene su fundamento en el nacionalismo chileno, basado en una ficción de blanquitud frente a sus vecinos, colocando la migración latinoamericana en una subalternidad racializada. Subercaseaux (1999) traza esta ficción hacia la adopción de paradigmas positivistas de pureza racial a finales del siglo XIX, inspirando procesos de migración selectiva orientados al reemplazo de patrones culturales ibéricos e indígenas por aquellos importados de Europa. El discurso de la blanquitud chilena se manifiesta en el ocultamiento generalizado de la herencia indígena, afro y mestiza en la identidad nacional en Chile (Waldman, 2004; Cussen, 2006). Incluso cuando las mezclas raciales se han introducido en los discursos de identidad nacional, como en la literatura chilena eugenésica de principios del siglo XX bajo el término "mestizo", este ejercicio sería un intento de vincular la identidad chilena con

las naciones del Atlántico norte, blanqueando el mestizaje y promoviendo la idea de la homogeneidad racial en Chile como una excepcionalidad en América Latina (S. Walsh, 2015, 2019). Esta idea de excepcionalidad racial de Chile por sobre sus vecinos y la aparente suspensión de conflictos raciales internos serían a su vez parte de lo que Beckman denomina un discurso chileno imperialista en América Latina (2009). En virtud de lo anterior, en Chile tienen lugar procesos de racialización de la migración, los que podemos entender como la inscripción de estigmas sociales de carácter racial en los cuerpos migrantes (Tijoux y Palominos, 2015) y que además pueden aplicarse a comunidades, prácticas o relaciones sociales (Tijoux y Ambiado, 2019). Estos procesos se han analizado en innumerables estudios vinculados con la sexualización y las jerarquías de género en Chile (J. Pavez, 2016), con la recepción de niños y niñas migrantes en las escuelas (I. Pavez, Ortiz, Sepúlveda, Jara y Olguín, 2019), con la racialización de territorios de frontera (Echagüe, 2019), y con la interseccionalidad de diversos antagonismos sociales (Cantero, 2022), entre otras temáticas.

Por otra parte, si bien la racialización tiende a enfatizar la violencia ejercida acerca de las comunidades migrantes, el cuerpo extranjero racializado encarna una diferencia respecto de la identidad nacional que lo ubica en un afuera respecto de la nación misma. Llamamos a esta exteriorización del migrante con el término exotización. La discusión respecto de lo exótico tiene como punto de referencia la obra del etnógrafo y poeta Victor Segalen (2002), quien a comienzos del siglo XX discutiese el exotismo como una percepción estética de la diversidad a partir del encuentro con una diferencia irreductible. Por ende, la exotización no supone necesariamente un rechazo a la migración. Al contrario, la exotización consiste en un punto de vista atraído por la diferencia que trae la migración, lo que hace de lo exótico una mercancía postcolonial o un sujeto deseado (Huggan, 2001; Minvielle, 2015; Morales, 2017). América Latina y sus prácticas

culturales han sido objeto de exotización (C. Hernández, 2002; Paredes y Rozzi, 2018), pero en particular la mirada exotizante desde la región se ha enfocado hacia el Caribe y los cuerpos afrodescendientes (Ocoró, 2010; López, 2013; Ruz, Galdames y Díaz, 2015).

Los procesos de racialización como de exotización pueden observarse en el desarrollo de políticas culturales relacionadas con la migración en el Chile de la última década. Durante la administración de la presidenta socialista Michelle Bachelet (2014-2018), el Estado chileno implementó variadas medidas para promover la inclusión de los migrantes en el país. En materia cultural, estas políticas se basan en la adopción del concepto de interculturalidad, inspirando el diseño de iniciativas tales como el Festival Migrantes. El Festival Migrantes es creado en 2015 y organizado por el Ministerio de las Culturas mediante su Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes, creado el mismo año. Es el evento más importante financiado exclusivamente por el Estado dirigido a hacer visibles y audibles las manifestaciones culturales de los migrantes en la ciudad capital de Santiago. El evento busca promover el intercambio intercultural entre chilenos y migrantes, e incluye actividades como muestra de artesanías, literatura, comercialización de productos, talleres y música de artistas y cultores principalmente migrantes provenientes de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa (Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes 2021). El festival tiene lugar anualmente en diciembre, coincidiendo con las celebraciones del Día Internacional del Migrante, reconocido por Naciones Unidas en 2000. A la fecha, se han realizado cinco festivales: en 2015, 2016, 2017, 2018 y 2020. El Festival Migrantes es gratuito y se realiza en espacios públicos tales como el Parque Balmaceda en Providencia, la Municipalidad de Recoleta y el Parque Almagro en el centro de Santiago. El festival reúne entre 3.000 y 10.000 personas al año, y dado el contexto de la pandemia de COVID-19 recientemente se ha extendido a transmisiones en línea.

El reconocimiento de las contribuciones de la migración a la sociedad chilena experimentó un retroceso con la llegada al poder del presidente de derecha Sebastián Piñera (2018-2022), quien endureció las políticas fronterizas y promovió una narrativa negativa del impacto de la migración en el país. A principios de diciembre de 2018, el gobierno chileno rehusó adherir al *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* de las Naciones Unidas, un acuerdo intergubernamental destinado a promover la regularización de la migración. Las acciones de Piñera ocurrieron pocos días antes del *Festival Migrantes 2018*, y fueron ampliamente criticadas por la comunidad artística.

Por tanto, el *Festival Migrantes* se convirtió en el escenario de una lucha política que enfrentó a autoridades y artistas chilenos y migrantes, exponiendo la aparente contradicción entre políticas culturales que fomentan la inclusión de los migrantes en el país, y la creciente restricción a la movilidad humana promovida por los estados receptores de los flujos migratorios. Esta contradicción se configura como un problema de investigación relevante para comprender las narrativas en trelación a nación y raza que tienen lugar en las políticas culturales del país.

Este artículo estudia el surgimiento de un discurso de interculturalidad transfronteriza en la política cultural chilena como un dispositivo para la representación de la migración en el país. El artículo concluye que los discursos estatales de interculturalidad transfronteriza, junto con la restricción de la migración hacia Chile, contribuyen a una reconfiguración de la estructura social local, legitimando la subordinación de los migrantes en el país mediante su exotización y racialización como condición para su inclusión en la narrativa de la identidad nacional. Así, al promover la interculturalidad como el encuentro de culturas racializadas

diferenciadas por su origen nacional, las políticas culturales refuerzan jerarquías de nacionalidades en la sociedad chilena.

En términos metodológicos, el estudio utiliza como fuentes la documentación oficial respecto de las políticas culturales chilenas dirigidas a la interculturalidad producida por el Congreso Nacional de Chile, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y su organismo sucesor, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En particular, se examina documentación relativa al Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes y el Festival Migrantes. De entre la documentación relativa al Festival Migrantes, se examina un subconjunto de piezas visuales promocionales para cada versión del *Festival Migrantes* a la fecha. Estos datos se complementan con una recopilación de artículos de prensa digitales referidos a las diversas versiones del evento. Asimismo, se recurrió a la lectura de literatura académica relativa a identidades nacionales, migración en Chile y procesos de racialización y exotización de comunidades migrantes.

En relación con el análisis de datos, se recurre a la técnica de análisis cualitativo de contenido. El análisis de contenido permite la identificación de discursos en distintos formatos, tales como registros orales, escritos, iconográficos y musicales, entre otros, los que son considerados como textos cuyo contenido manifiesto contiene un sentido latente que puede ser interpretado en forma hermenéutica (Krippendorff, 2004; Kohlbacher 2006). Asimismo, las piezas visuales son estudiadas siguiendo un análisis semiótico visual, el que mediante una observación directa de tipo abierto (Collier, 2004) busca identificar su dimensión representacional, consistente en los elementos retratados en la imagen; su dimensión compositiva, relativa a la distribución de dichos elementos en la imagen; y su dimensión interactiva, la forma en que la imagen construye e interpela a la persona observadora (Gilligan y Marley, 2010). Este análisis es proyectado hacia el nivel ideológico de la

imagen (Amores, Arcila y Stanek, 2019), el que permite contextualizar la interpretación de elementos tales como la representación de los cuerpos, su distribución en paisajes, y el uso del color y la tipografía en el marco de procesos políticos y puntos de vista ideológicos específicos. El análisis triangula las fuentes escritas y visuales, y se complementa con la revisión de literatura académica, la que permite la inmersión en el problema de investigación y guía la recolección y análisis de datos durante el estudio (R. Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El contexto político y la controversia del Festival Migrantes 2018

Desde sus inicios en 2015, el festival forma parte de una serie de eventos financiados por agentes públicos y privados que hacen visibles y audibles las prácticas culturales de los migrantes en Chile. Estos eventos incluyen la versión chilena del Festival WOMAD, que se realiza anualmente desde 2015¹ como una colaboración público-privada. Otros ejemplos son el escenario Winnipeg del Festival Rockódromo, que se celebra desde 2015, el Festival Rockeando sin Fronteras, que se celebró por primera vez en 2018, y la red de nueve festivales organizados por el Programa Escuelas de Rock en diferentes regiones del país, todos financiados por el Ministerio de las Culturas.² Asimismo, en 2018 se realizó el MigraFest, organizado por las Municipalidades de Independencia, Renca y Quilicura, donde reside una importante proporción de migrantes en Santiago, entre otras actividades de este tipo.

Las tres primeras versiones del festival tuvieron lugar durante el segundo mandato presidencial de Michelle Bachelet (2014-2018).

¹ Con excepción de 2021, debido a la pandemia de COVID-19.

² La red está compuesta por el Festival Chinchorro sin Fronteras (Región de Arica y Parinacota), Alicanto (Región de Antofagasta), Ike Ike (Región de Tarapacá), MASA (Región Metropolitana de Santiago), Pablo de Rokha (Región del Maule), Son del Biobío (Región de Biobío), Marea Rock (Región de Los Ríos), Confluencia Festival (Región de Aysén), y Desde el Ruido Austral (Región de Magallanes).

Su administración intentó corregir algunas desigualdades del modelo neoliberal introducido durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y reproducidas por los gobiernos subsiguientes. Con respecto a la migración, la administración de Bachelet enfatizó el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes (Rizik, 2019). Incrementó las acciones estatales a nivel central y local, creando unidades de migración en diversos ministerios y municipios locales y promoviendo la regularización de la condición migratoria, entre otras iniciativas. Sin embargo, Thayer (2019) argumenta que la política migratoria de Bachelet no pudo superar la falta de coordinación entre las oficinas públicas dedicadas a salud, trabajo, educación y otras áreas, produciendo así iniciativas fragmentarias. La falta de apoyo político y coordinación finalmente culminó con el rechazo por parte del Parlamento al proyecto de Bachelet de una nueva ley migratoria en 2017.

La reelección del candidato de derecha Sebastián Piñera como presidente en 2018 marcó la introducción de restricciones a la migración internacional en el país. Piñera hizo de la migración una prioridad para su gestión, acusando un escenario de supuesto caos migratorio. El gobierno adoptó medidas restrictivas basadas en un discurso de orden, o de "ordenar la casa". Según Tijoux y Ambiado (2019), este sería un dispositivo que racializa y estigmatiza la migración mediante dos mecanismos específicos: en primer lugar, la asociación entre migración e inseguridad nacional, y en segundo lugar, la asociación entre migración y desmejoramiento de la raza.

En consecuencia, el gobierno de Piñera revitalizó la migración selectiva y fortaleció los controles fronterizos, lo que seguiría una tendencia de los países metropolitanos a restringir la movilidad en detrimento de un enfoque de derechos humanos (Thayer, 2019). El gobierno desmanteló la mayoría de las iniciativas creadas por

Bachelet, y reformó el esquema de visas migratorias, resultando más caras y difíciles de obtener para migrantes no calificados o indocumentados. El gobierno creó una "Visa de Responsabilidad Democrática" para los ciudadanos venezolanos que huyen del régimen de Maduro, la que requería ser gestionada desde Venezuela, contraviniendo el principio de no devolución y los propósitos de refugio proclamados. Esto llevó a crisis humanitarias en la frontera norte de Chile en 2019 y 2021, cuando a cientos de migrantes venezolanos se le negó el acceso al país (*El Desconcierto*, 2019; *Diario Uchile*, 2021). El gobierno también creó un "Plan Humanitario de Regreso Ordenado al País de Origen de Ciudadanos Extranjeros" dirigido principalmente a migrantes haitianos, el que Stang, Lara y Andrade (2020) caracterizan como un programa de deportación velado que prohíbe a las personas regresar a Chile durante diez años. Finalmente, Piñera presentó un proyecto para una nueva Ley de Migración, actualizando la legislación en la materia creada durante la dictadura de Pinochet. El proyecto introdujo nuevas categorías para la migración, restringiendo derechos y servicios básicos para los migrantes irregulares, y acelera el proceso de deportación. El proyecto fue acusado por Tijoux y Ambiado (2019) de reproducir el discurso de seguridad nacional presente en la antigua ley de migración. A pesar de la oposición de organizaciones e investigadores, el proyecto fue finalmente aprobado en abril de 2021 (Congreso de Chile, 2021).

El gobierno de Piñera no disolvió el Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes del Ministerio de las Culturas, una omisión que puede relacionarse con su insignificancia presupuestaria para el gobierno. Sin embargo, el gobierno retiró el financiamiento para la versión chilena del Festival WOMAD, que en 2019 por primera vez tuvo que cobrar a los asistentes después de cuatro años de entrada gratuita.

La contradicción entre el reconocimiento cultural de los migrantes y la restricción de su movilidad se volvió particularmente tensa a fines de 2018, cuando el gobierno se negó a asistir a la conferencia organizada por las Naciones Unidas en Marruecos para discutir y firmar el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*.³ Según Tijoux y Ambiado (2019), el gobierno criticó los objetivos del acuerdo internacional relacionados con la flexibilización de las rutas para la migración regular, la reducción de las vulnerabilidades de la migración, la prestación de servicios básicos a los migrantes, entre otras dimensiones. El gobierno también argumentó que el *Pacto Mundial para la Migración* no establece una distinción clara entre la migración regular e irregular. Al respecto, el Subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla declaró a *EMOL* que:

La migración no es un derecho humano. El derecho lo tienen los países de definir las condiciones de ingreso de los ciudadanos extranjeros [...] Si fuera un derecho humano, entonces estamos en un mundo sin fronteras. Creemos firmemente en los derechos humanos de los migrantes, pero no que migrar sea un derecho humano (Vargas, 2018).

Las afirmaciones de Ubilla se basan en una interpretación restringida del artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que garantiza la libertad de circulación mediante las fronteras nacionales (Naciones Unidas, 1948). Sin embargo, la libertad de movimiento generalmente está restringida por razones de salud pública, orden y otros motivos (Dowty, 1988). Ramji-Nogales y Lang (2020) argumentan que estas restricciones tienen como objetivo fortalecer la identificación de los ciudadanos con

³ Aunque el *Pacto Mundial para la Migración* no es vinculante legalmente, algunos países decidieron no respaldarlo por motivos políticos. Los países que no firmaron el *Pacto Mundial para la Migración* son Austria, Australia, Bulgaria, Chile, República Checa, República Dominicana, Estonia, Hungría, Italia, Israel, Letonia, Polonia, Eslovaquia y Estados Unidos.

el Estado-Nación, excluyendo a los individuos no deseados y ocultando las ideologías racializadas de la identidad nacional.

La intervención del gobierno ocurrió pocos días antes del cuarto Festival Migrantes, programado para el 15 de diciembre. En respuesta, dos reconocidos artistas chilenos que encabezarían el Festival, Gepe y Nano Stern, declinaron públicamente la invitación. Ambos artistas publicaron declaraciones en redes sociales abordando las contradicciones entre una política cultural que celebra la diversidad y una política migratoria que restringe la movilidad y los derechos humanos de los migrantes. En su cuenta de Instagram, Gepe declaró: "Nos bajamos del *Festival Migrantes* ante lamentable postura del gobierno frente a la inmigración",

A partir de la contradicción de un discurso, de celebrar la multiculturalidad en un momento en que se toman medidas que buscan restringir de manera drástica la entrada de personas de otras naciones que ven a nuestro país como una alternativa para mejorar su calidad de vida (Gepe, 2018).

El artista agregó que Chile es un país mestizo, señalando la necesidad de reconocer los aportes de otras culturas a la sociedad chilena. Esta declaración muestra las complejidades del término mestizo, el que históricamente se ha desplazado entre el reconocimiento de la diferencia cultural y el blanqueamiento de las mezclas raciales de origen colonial en el contexto de la construcción de la identidad chilena durante el siglo XX. No obstante, el gesto de Gepe busca reconfigurar el mestizaje como una forma de defender los derechos de los migrantes. De forma similar, Nano Stern declaró:

En este escenario de intolerancia y constantes abusos a los derechos de los migrantes, consideramos inaceptable realizar una actividad pública cuyo objetivo es impulsar la integración y

generar conciencia respecto a la situación de la comunidad migrante en Chile (Stern, 2018).

El Ministerio de las Culturas decidió continuar con el festival. La polémica, sin embargo, atrajo la atención de la prensa, y la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, debió intervenir afirmando a *EMOL* que:

Yo creo que este festival es una oportunidad para que estas comunidades compartan con nosotros su cultura [...] están haciendo una gran contribución a nuestro país, a valorar las diferencias, a apreciar la diversidad cultural en este mundo tan globalizado. Así que me parece que es una oportunidad de interculturalidad, que este Ministerio va a estar siempre muy sensible a fomentar (Álamos, 2018).

Sin perjuicio de lo anterior, la crítica hacia las políticas migratorias del gobierno fue compartida entre las y los artistas que participaron en el evento. Preguntado por *La Tercera*, el cantante haitiano Ralph Jean Baptiste declaró:

Mi protesta la haré en el escenario, no bajando los brazos [...] Los artistas que se bajaron son chilenos, y entiendo su decisión. Pero los que somos inmigrantes seguimos. Uno no puede cuestionar la decisión de nadie, pero hubiese sido bueno que nos acompañaran porque son muy populares (Del Real, 2018).

Baptiste define su participación en el festival como una forma de protesta. Asimismo, lamentando la ausencia de Gepe y Stern, el músico expresa el rol estratégico que atribuye a los artistas chilenos y por extensión al festival como agentes valiosos para dar voz a las comunidades migrantes en el país. Este valor estratégico reside en el hecho de que Gepe y Stern atraerían audiencias que podrían ayudar a cambiar las percepciones y prácticas discriminatorias de

la población chilena. En ese sentido, Baptiste agregó declaraciones que no solo traducen su frustración por la ausencia de tales aliados estratégicos, sino también con el racismo chileno, indicando que: "Chile no es un país fácil. Muchos chilenos dicen que son clasistas, pero no es la palabra correcta: los chilenos son muy racistas" (Del Real, 2018).

Las declaraciones de las autoridades y los músicos ejemplifican las complejas narrativas de nacionalidad, soberanía, poder y resistencia que circulan en el contexto del cuarto Festival Migrantes. La postura oficial del gobierno con respecto a la migración busca legitimar la restricción de la movilidad humana. Si fuese un derecho humano, la migración produciría nuevos sujetos de derechos. Por lo tanto, al limitar la interpretación de la migración, el Estado limita el ámbito de los derechos humanos, excluyendo a ciertos individuos de su ejercicio.

Las intervenciones de la ministra Valdés muestran otras complejidades. Sus declaraciones muestran los límites del discurso estatal en relación con la diversidad cultural. Los artistas inmigrantes son considerados como el Otro, forasteros que vienen a compartir su cultura y tradiciones con la población chilena, siendo esta indiscutible en su nacionalidad. Se espera que los chilenos valoren las diferencias, sin cuestionar las condiciones históricas y sociales que las producen. La cultura es despolitizada, imaginada como un espacio de encuentro, no de conflicto. Por lo tanto, el Estado exige un enfoque acrítico y naturalizado de las identidades nacionales, que se toman como base para la interculturalidad. Esto permite la coexistencia de la restricción de la migración con la celebración de una comprensión específica y restringida de la interculturalidad. La cultura se imagina como una colección de naciones exhibidas dentro de las fronteras chilenas, con la identidad nacional chilena meramente escuchando y contemplando culturas exotizadas, es decir, culturas atractivas

pero puestas como un afuera de la nación. En consecuencia, la interculturalidad termina reforzando el nacionalismo, ubicando a los migrantes como individuos subalternos.

Confrontados con estos discursos, las y los artistas chilenos y migrantes abordan críticamente la contradicción entre las políticas culturales y migratorias. Más importante aún, los artistas reconocen las dificultades experimentadas por los migrantes en Chile, caracterizando la experiencia migratoria como una lucha continua para lograr una vida mejor frente a la discriminación y los abusos. Los artistas identifican en el rechazo al *Pacto Mundial para la Migración* un intento de legitimar y perpetuar tales abusos. Del mismo modo, los artistas que participaron de la actividad no necesariamente respaldan las políticas culturales del estado, sino que hacen uso del evento como una plataforma para la resistencia, de ahí la postura de Baptiste de protestar en el escenario. Finalmente, los artistas plantean preguntas en relación con la raza y nación, resignificando la herencia mestiza del país como elemento identitario compartido en América Latina, sin advertir sus connotaciones históricas de blanqueamiento racial. Además, Baptiste explicita el racismo de la sociedad chilena, a partir de su experiencia como afrocaribeño residente en el país. Estas preguntas sobre raza desafían la idea oficial de interculturalidad al cuestionar la noción de la cultura como un espacio para el encuentro igualitario, difuminando el discurso de la diferencia nacional y subrayando sus implicaciones racistas en la experiencia cotidiana de los migrantes. Así, la controversia del Festival Migrantes 2018 expresa no solo la contradicción entre migración y políticas culturales, sino también cuestiones más amplias de identidad nacional y los desafíos de la democratización en la sociedad chilena contemporánea.

El concepto de interculturalidad transfronteriza

Las narrativas contradictorias de identidad nacional presentes en el Festival Migrantes presentan particularidades relacionadas con la base conceptual de las políticas culturales en el país. Las políticas culturales y la academia han propuesto diversas conceptualizaciones para comprender los intercambios culturales entre poblaciones, tales como: asimilación, aculturación, multiculturalismo e interculturalidad. A pesar de los aportes de estas conceptualizaciones, han sido criticados por autores como Žižek (1997), Moreno (2010) y Schacter (2016), entre otros, por desconocer las especificidades culturales y subjetividades de los colectivos sociales, fortalecer las identidades nacionales de los países receptores y subordinar los migrantes al capitalismo global como trabajadores culturales racializados. Además, Guizardi (2017) sostiene que la adopción de paradigmas multiculturales e interculturales en América Latina generalmente carece de la consideración de los contextos sociales y culturales de la región.

El concepto de interculturalidad emerge en la década de 1990 como una respuesta al ampliamente criticado término multiculturalidad, noción con la que, si bien comparte el fundamento de reconocer la diversidad cultural, mantiene diferencias de acento político (Lavanchy, Gajardo y Devin, 2011). Así, la interculturalidad resaltaría no solo la copresencia de culturas, sino además enfatizaría el contacto e intercambio cultural. En América Latina, la interculturalidad ha sido adoptada por algunos Estados tales como México, Ecuador, Perú y Chile en el contexto de políticas de educación bilingüe y es vista como una herramienta para el reconocimiento cultural de los pueblos originarios al interior de las sociedades nacionales. La interculturalidad es tanto un concepto descriptivo, así como un proyecto político y epistemológico: no solo busca describir el contacto intercultural, sino además esboza un futuro donde se

reconocen diversos sistemas de conocimiento y se superan relaciones de poder colonial (Tubino, 2002). Sin embargo, la interculturalidad también ha sido criticada pues entiende las culturas como unidades discretas, y por ende refuerza su distinción y exotización basada en identidades y orígenes étnicos o nacionales (Lavanchy et al, 2011). Del mismo modo, ha sido criticada debido a su instrumentalización por los Estados nacionales como un dispositivo para el control y despolitización de las comunidades originarias, articulándose con políticas neoliberales (C. Walsh, 2002). Autores como Fidel Tubino (2005) y Catherine Walsh (2010) consideran esta una interculturalidad funcional, y argumentan a favor de una interculturalidad crítica que restauraría su potencial transformador a nivel político y cultural. Con todo, uno de los principales desafíos en la adopción del concepto de interculturalidad reside en ampliar su campo de aplicación en América Latina desde el mundo indígena hacia la migración (Fuentes y Nieto, 2011; Riedemann, Stefoni, Stang y Corvalán, 2020).

Respecto específicamente de las políticas culturales, la adopción del concepto de interculturalidad en Chile se relaciona con instrumentos específicos de política cultural desarrollados por el Estado. El primer hito en este proceso es la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en 2017 como sucesor del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Congreso de Chile, 2017). La creación del Ministerio, que inició sus funciones en 2018, introdujo una mayor independencia presupuestaria y administrativa, concentrando las atribuciones de otras instituciones culturales públicas. La ley define entre las funciones del nuevo Ministerio el reconocimiento y promoción de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y migrantes residentes en Chile, bajo el principio de promover la interculturalidad en el país (artículo 3, número 7). Esta legislación adopta las definiciones de cultura, diversidad cultural, patrimonio

cultural y patrimonio cultural inmaterial proporcionadas por los instrumentos firmados por UNESCO y ratificados por Chile (artículo 1, número 8). En consecuencia, el uso del término interculturalidad en la legislación chilena se remonta a la definición propuesta por UNESCO en su *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, ratificada por Chile en 2007, que la conceptualiza como "la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo" (UNESCO, 2005, p. 5).

Una característica de las políticas culturales chilenas es que su diseño y objetivos se presentan por medio de una serie de documentos conocidos colectivamente como "Política Cultural". Hasta el día de hoy, existen tres documentos de política cultural nacional: *Chile quiere más cultura: Definiciones de Política Cultural 2005-2010*, *Política Cultural 2011-2016* y *Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio* (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2005, 2011 y 2017).⁴ Mientras que *Chile quiere más cultura* y *Política Cultural 2011-2016* hacen poca mención a la migración, *Política Nacional de Cultura 2017-2022* presenta un enfoque más sistemático en la materia. Dado su énfasis en la ciudadanía cultural, el documento identifica a los migrantes como uno de los agentes culturales prioritarios para la política cultural. El documento propone que las políticas culturales pueden contribuir a la convivencia social, la valoración de la diferencia, la lucha contra el racismo y la construcción de una narrativa común basada en el principio de interculturalidad.

En consecuencia, la interculturalidad se convierte en el principal instrumento conceptual para la construcción de la migración en

⁴ El Estado también confecciona documentos de política cultural para las diferentes regiones del país, y para las disciplinas artísticas y prácticas culturales apoyadas por el Ministerio de las Culturas, tales como las artes visuales, las artes escénicas, la literatura y la música, entre otras, reflejando así los desafíos específicos de los territorios y dominios culturales.

las políticas culturales de Chile. *Política Nacional de Cultura 2017-2022* considera "la interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto" (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 128). La interculturalidad es entendida por el Estado como directamente relacionada con los conceptos de internacionalización e intercambios transfronterizos. En cuanto a la internacionalización, el documento la define como:

la promoción, fuera de las fronteras nacionales, de las expresiones artísticas y culturales de un país. Esto implica un rol activo del Estado en la identificación, valorización y posterior promoción de las expresiones locales para ser mostradas en el extranjero (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 84).

La internacionalización enfatiza el papel de las instituciones públicas en la promoción de la circulación de las expresiones culturales nacionales en otros países, reconociendo las fronteras y las especificidades culturales nacionales como principio para su acción. Por otro lado, el organismo público define los intercambios transfronterizos como:

las relaciones que se desarrollan a través de las fronteras nacionales, más allá de ellas o haciendo caso omiso de las mismas. Entre otras causas, este tipo de intercambios se produce debido a que las fronteras nacionales no necesariamente coinciden con fronteras culturales. En este sentido, los espacios de frontera en América Latina con frecuencia tienen una importante circulación de personas que comparten prácticas sociales y culturales comunes, pues se trata de comunidades (usualmente comunidades indígenas) establecidas en procesos ajenos a la definición de las fronteras nacionales (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 84).

Mientras la internacionalización supone fronteras e identidades nacionales, el concepto de intercambios transfronterizos se construye acerca de ellas al reconocer que también hay identidades y comunidades que se superponen a las mismas. Al ser comunidades indígenas, que al momento de la confección de dicho documento son reconocidas por la legislación como chilenas y no como naciones específicas (Congreso de Chile, 1993), la definición introduce estos intercambios tanto como una extensión y una excepción de la nacionalidad, identificando los espacios fronterizos como el lugar para esta compleja articulación. Por lo tanto, la experiencia transfronteriza aparece colapsada en prácticas específicas que muestran los límites de la nacionalidad, mientras que conviven con ella. Efectivamente, la nacionalidad aún existe como marco, ya que la idea de intercambios transfronterizos requiere fronteras nacionales y una definición estatal de los pueblos indígenas como chilenos.

Finalmente, el concepto de interculturalidad se define en el documento como:

un concepto más amplio [que la internacionalización y los intercambios transfronterizos] y, en cierta medida, menos ligado a la idea de fronteras geopolíticas, pues busca dar cuenta de relaciones entre culturas que comparten un mismo territorio. Es importante señalar que las relaciones entre culturas se caracterizan por la porosidad, la plasticidad y la transformación permanente (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 84-85).

El documento además introduce una lectura de la interculturalidad que reconoce las desigualdades de las sociedades, destacando un potencial crítico en el concepto:

La interculturalidad crítica no sólo se refiere a relaciones entre culturas, sino que también pretende dar cuenta de las asimetrías

de poder que subyacen en estas relaciones, para transformarlas. En el concepto está, pues, implícita, [sic] la búsqueda del cambio social (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 85).

Este enfoque de la interculturalidad difiere de los conceptos anteriores en que parece suspender la relevancia de las fronteras nacionales, centrándose en el territorio como lugar para las relaciones y transformaciones de las identidades. En este sentido, el territorio aparece como desconectado del Estado y la nación, funcionando como un escenario donde diversos agentes y sus identidades interactúan. Sin embargo, aunque reconoce la transformación cultural, esta propuesta insiste en el encuentro de culturas discretas: chilena, indígena y migrante. Asimismo, incluso cuando se reconocen las relaciones de poder, la naturaleza de estas no está clara ni se aborda en la conceptualización. Finalmente, al desconectar el territorio de las discusiones más amplias acerca de las identidades nacionales, estas últimas permanecen sin ser cuestionadas por las políticas culturales. En cierto sentido, podemos afirmar que este concepto de interculturalidad no puede imaginar el surgimiento de formas culturales donde la distinción entre culturas y naciones se vuelve borrosa o irrelevante.

A partir de esta revisión documental, podemos observar el surgimiento de un discurso estatal de interculturalidad transfronteriza. Este discurso sostiene la identidad nacional mientras que reconoce la posibilidad de nuevas identidades. Sin embargo, estas nuevas identidades parecen restringidas a espacios imaginados como una excepción de la nación, tales como los espacios fronterizos y el enfoque restringido al territorio. Como excepciones, estas definiciones siguen atrapadas en el nacionalismo metodológico, ya que requieren la existencia de la nación y sus fronteras políticas y culturales, definiendo a quienes no forman parte de la primera y que se mueven mediante las

segundas como pueblos indígenas o migrantes, siendo este un acto de construcción de otredad que Sharma (2020) considera fundamental para la construcción de la soberanía moderna del Estado-nación. Este proceso está inscrito en los principios de la política cultural chilena, que como acción estatal requiere la existencia de la nación como condición simbólica.

En este sentido, el acercamiento del Estado chileno a la cultura migrante consiste en la articulación de dos procesos concurrentes de inclusión y exclusión. En primer lugar, al introducir la migración en el campo de las políticas culturales, la cultura migrante se vuelve relevante para la cultura nacional y se refracta como una subcategoría específica de la cultura chilena. Se trata de un dispositivo inclusivo que reafirma el rol de la identidad chilena como marco para interpretar la cultura migrante. En segundo lugar, mediante el concepto de interculturalidad transfronteriza, las políticas culturales proporcionan la ubicación específica de las prácticas culturales de los migrantes en la narrativa de la identidad nacional chilena. El discurso de la interculturalidad transfronteriza se convierte entonces en un dispositivo excluyente: se incluyen los migrantes, pero solo para ser colocados al margen de la nación, confirmando así la validez del discurso nacional al mostrar sus fronteras culturales. De esta manera, se ubica a la migración en una posición exotizada, es decir, incluida como relevante o atractiva para la cultura nacional, pero al mismo tiempo ubicada en un afuera de lo nacional, posición que solo es posible mediante el reforzamiento de la idea misma de nación.

Por lo tanto, en las políticas culturales chilenas los migrantes aparecen tanto dentro como fuera de la nación. Esta operación puede considerarse como parte de los procesos de exclusión inclusiva descritos por Agamben (1998) en los que, por medio de un estado de excepción, la soberanía incluye en su ámbito lo que está excluido de ella. Podemos observar esto en la sociedad

chilena: mientras que las políticas migratorias excluyen a los migrantes del ejercicio de los derechos humanos, las políticas culturales enmarcan el papel de los migrantes en la sociedad chilena mediante un estado de excepción manifiesto en el relato de la interculturalidad transfronteriza y que tiene como consecuencia la exotización de la migración. En consecuencia, la contradicción entre migración y políticas culturales en Chile aparece reconfigurada como la articulación de dos tecnologías complementarias de representación y control de los migrantes, de sus cuerpos y de sus prácticas culturales.

Representación de la migración en el Festival Migrantes

El concepto de interculturalidad transfronteriza enmarca la representación de la cultura migrante en la política cultural chilena y sus iniciativas como el Festival Migrantes. Esta representación se desarrolla a nivel visual por medio de las piezas utilizadas para promocionar el evento, y en la puesta en escena del propio festival.

La investigación respecto de la representación visual de la migración identifica que los migrantes son retratados ya sea como una amenaza o como víctimas (Gilligan y Marley, 2010; Amores, Arcila y Stanek, 2019). Dogra (2012) argumenta que las representaciones visuales positivas de la migración, aunque intentan restaurar la agencia para los migrantes, también corren el riesgo de embellecer la dureza de las experiencias migratorias o reproducir su subalternización.

Este doble efecto de agencia y subordinación está presente en las piezas promocionales del festival, cuya característica común es la simplicidad de las formas y de la paleta de colores utilizadas. Por ejemplo, los carteles de los tres primeros festivales presentan información acerca del evento sobre un fondo verde (imágenes 1, 2 y 3), acompañada de trazos en colores que asemejan a pinturas

realizadas con los dedos. El uso del color asocia la migración con el primitivismo: el verde representa la naturaleza y los otros colores representan pinturas corporales o rupestres. En este sentido, la migración se imagina como conectada a la naturaleza, primitiva y tradicional. Así, como argumenta Hall (1997), la representación visual ubica la alteridad como habitante de la naturaleza en contraste con la civilización, excluyéndola de la modernidad. Los fondos verdes se sustituyen por tonos oscuros para el cuarto y quinto festival (imágenes 4, 5 y 6). Estos colores hacen que el fondo desaparezca, metaforizando los efectos del discurso de la interculturalidad transfronteriza al instalar la migración en una tierra de nadie entre un primitivismo exotizado y una inclusión ambigua en la identidad chilena.

Imagen 1

Cartel del *Festival Migrantes 2015*



Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Imagen 2

Cartel del II Festival Migrantes 2016



Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Imagen 3

Cartel del Tercer Festival Migrantes 2017



Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

A partir de 2016 los carteles comienzan a retratar el cuerpo migrante. El cartel de 2016 muestra tres figuras humanas que representan a los migrantes, una de ellas tocando la guitarra como referencia a las actuaciones musicales del evento. Los colores utilizados para la piel humana son vívidos y poco realistas, un intento probable de evadir las connotaciones racistas en la representación de los migrantes, mientras que al mismo tiempo abstraen la diversidad cultural y humana. Además, se representan dos mujeres, una mirando al horizonte y la segunda cocinando, asociando a la migración con el género y el trabajo manual y ubicando a la mujer migrante en un espacio doméstico naturalizado. Asimismo, la mujer que mira al horizonte parece llevar un *hiyab*, siendo una posible referencia a la migración musulmana en Chile, que se remonta hacia mediados del siglo XIX proveniente de regiones antiguamente pertenecientes al Imperio Otomano y a la migración de familias refugiadas de Siria a mediados de la década de 2010. Con todo, la mujer es representada como pasiva y subordinada, lo que es una representación visual recurrente de las mujeres migrantes (Lünenborg, y Bach, 2009; Dogra, 2012; Amores, Arcila y González, 2020). Esto también hace eco de la feminización de los flujos migratorios contemporáneos y la segmentación de la mano de obra migrante femenina en trabajos domésticos (Mora, 2009; Doña, 2016).

El póster de 2017 retrata cuerpos inspirados en el arte naïf que interpretan alegremente música y baile, vistiendo coloridos atuendos y ubicados en un paisaje natural. En esta imagen los cuerpos migrantes son de piel relativamente oscura, implicando una mirada racializante acerca del cuerpo del migrante (Hall, 1997). La imagen puede interpretarse como la infantilización de una migración racializada, que imagina al migrante como un sujeto que requiere el cuidado paterno del Estado (Poole, 1997; Dogra, 2012). Al enmarcar estas representaciones bajo la rúbrica “migrante”, es posible argumentar que el punto de vista es la

identidad nacional chilena, identificada por oposición como el lugar de la blanquitud, la masculinidad y la adultez, reforzando oposiciones binarias racializadas, de género y etarias que subordinan la migración.

En el cartel de 2018, los cuerpos migrantes se reducen de nuevo a trazos primitivistas que homogeneizan el cuerpo migrante en una multitud que toca tambores y baila frenéticamente. El cartel desdibuja la diferencia cultural y abstrae el cuerpo migrante en un estado de trance exótico. Finalmente, el logotipo para el festival en línea de 2020 introduce una nueva tipografía gruesa y en caja alta (mayúsculas) sobre un fondo vacío de color oscuro. En este sentido, el logotipo reemplaza los carteles y logotipos precedentes, los que ya no se usan; pero también reemplaza el cuerpo migrante, el que ya no es representado. En efecto, el cuerpo migrante se borra visualmente y es reemplazado por la palabra "migrante", la que es dispuesta con la tipografía de mayor tamaño después del número del Festival, enfatizando el carácter extranjero de las prácticas culturales expuestas en el evento. Del mismo modo, una franja de color amarillo atraviesa el campo visual y sirve de plataforma para el anclaje del texto. Esto puede interpretarse como una referencia a la frontera que las comunidades migrantes cruzan para entrar al país, aunque como se ha dicho, sin referencia al cuerpo migrante mismo.

En consecuencia, el análisis de las piezas promocionales del Festival Migrantes nos permite observar la representación racializada de las comunidades migrantes y sus prácticas culturales. El contenido manifiesto de las imágenes muestra una migración asociada a la naturaleza, a la infancia, y subordina a la mujer como sujeto pasivo, en un proceso que Wade (2002) describe como naturalización de la cultura y culturización de la naturaleza. Asimismo, el diseño de las imágenes progresivamente abstrae el cuerpo migrante mediante un uso del color que

representa pieles oscuras o pieles artificiales, y que en términos de paisaje se desplaza desde espacios naturales hacia fondos vacíos de contenido, y del recurso a figuras que homogenizan la diferencia cultural. Este proceso culmina con la desaparición del cuerpo en el cartel de 2020 y su reemplazo por una tipografía que resalta el carácter exótico, es decir, ubicado en un afuera, del migrante. Del mismo modo, los carteles permiten identificar la constitución de la mirada chilena como punto de vista desde el que se construye la imagen, es decir, la identidad nacional chilena opera como la perspectiva del observador. Esto pues es posible argumentar que, en contraste al contenido manifiesto y en relación con los efectos exotizantes de la interculturalidad transfronteriza, la mirada chilena se constituye como el marco de referencia para interpretar unas imágenes que retratan una exterioridad a la identidad nacional, al mismo tiempo que busca retratar la diferencia como atractiva. En la función interactiva de la imagen, si la migración es representada como racializada y naturalizada, la mirada chilena se identifica por oposición como blanca, y civilizada, y abstrae progresivamente el cuerpo migrante hasta hacerlo desaparecer. Esto se correspondería con las narrativas nacionales de la blanquitud chilena y los efectos racializantes y exotizantes de las políticas culturales de la interculturalidad transfronteriza.

Imagen 4

Cartel del IV Festival Migrantes 2018



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Imágenes 5 y 6

Logotipo del V Festival Migrantes 2020, edición online



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Respecto de la puesta en escena del festival, si bien el evento muestra diversas expresiones culturales de las comunidades migrantes, el principal atractivo es la interpretación musical. El Festival Migrantes presenta artistas extranjeros y chilenos, los primeros provenientes de países latinoamericanos y caribeños como Perú, Panamá, Haití, Guatemala, Venezuela, Bolivia,

Argentina y Colombia, pero también de países europeos como Croacia, Dinamarca, Francia y España. Asimismo, existe una importante diversidad de géneros musicales interpretados, tales como pop, rock, metal, hip-hop, soul, reggae, dancehall, reggaetón, rumba, salsa, cumbia y diversas formas de folclor latinoamericano. Esto muestra que la diversidad de la presencia migrante en el país constituye una oportunidad para los intercambios musicales celebrados por el discurso de la interculturalidad.

La participación chilena ha contado con reconocidos músicos de la escena nacional, como los cantantes y cantautores folk-pop Chinoy, Gepe y Pascuala Ilabaca, aunque también ha crecido para incluir músicos menos conocidos de varias regiones del país y chilenos residentes en el extranjero. La presencia de músicos chilenos y migrantes en el escenario cumple varios propósitos: escenifica la diversidad cultural en el país, mostrando la cultura como un espacio de inclusión e integración social. También promueve el trabajo de artistas chilenos y regionales, muchos de ellos apoyados por el Ministerio de las Culturas mediante su red de festivales locales. Finalmente, aprovecha la fama de reconocidos músicos chilenos para atraer al público. Estos objetivos adquieren relevancia en conjuntos que incluyen integrantes provenientes de dos o más países, generalmente con presencia de músicos chilenos.

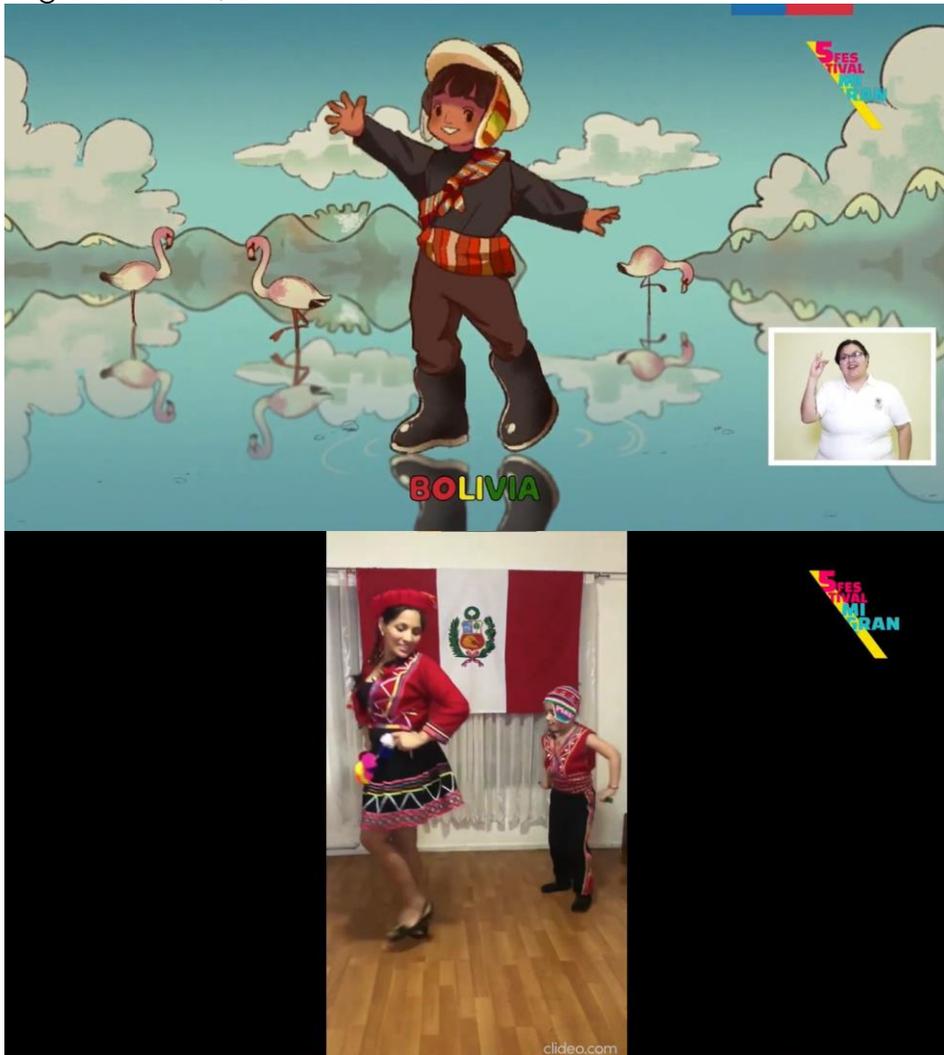
El efecto de la copresencia de músicos chilenos y latinoamericanos ofrece interesantes interpretaciones. En primer lugar, ilustra la diversidad musical latinoamericana y su presencia en el territorio chileno, articulando diversos géneros musicales. Así, el espacio musical latinoamericano desafía a la localidad de la región, mezclando sonidos que pueden considerarse como regionales (como las referencias folclóricas) y globales (como el pop, el rock y el hip-hop). Esto expresa la hibridez de la cultura popular, articulando tradición y modernidad y resignificando las expresiones culturales globales

(Bhabha, 1994; García, 2001). Por lo tanto, el espacio musical de América Latina sedimenta contactos culturales dentro, por medio y más allá de la región, configurando las identidades latinoamericanas en diversas capas históricas, que van desde los contactos coloniales entre los pueblos indígenas, los colonos europeos y los esclavos africanos, a los intercambios culturales posibilitados por los procesos contemporáneos de globalización.

En segundo lugar, los intérpretes encarnan diversas trayectorias migratorias, que ejemplifican las transformaciones en las identidades regionales y locales mediante la práctica musical. Esto se expresa en bandas con miembros de diversas nacionalidades que comparten un proyecto creativo común, los que pueden interpretarse como formaciones musicales transnacionales. El concepto de lo transnacional ha sido utilizado en estudios de migración para referir a los procesos a partir de los que, los migrantes construyen identidades múltiples, conectando su experiencia cotidiana con dos o más sociedades. (Glick Schiller, Bäsch y Blanc-Szanton, 1992), y ha servido para la caracterización de territorios y prácticas mediante las que, las comunidades migrantes en Chile reproducen dinámicas sociales de sus sociedades de origen y evaden el racismo cotidiano del país (Stefoni, 2013; Márquez, 2014; Cabello y Palominos, 2018). El concepto de lo transnacional busca superar el nacionalismo metodológico, que refiere a los límites epistemológicos de la nación, la etnia y la cultura entendidas como unidades analíticas esenciales y discretas. Si bien este enfoque reconoce la existencia de identidades nacionales, la mirada esencialista de la nación no capturaría adecuadamente los procesos e identidades migratorias (Glick Schiller, 2009; Berg, 2015). Por consiguiente, los artistas migrantes podrían encarnar identidades transnacionales, recurriendo a diversos repertorios musicales para interpretar y estetizar su experiencia migratoria en un contexto poscolonial (Aparicio y Jáquez, 2003; Madrid, 2011).

Imágenes 7 y 8

Prácticas enmarcadas como bolivianas y peruanas en el V Festival Migrantes 2020, edición online.



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Sin embargo, el encuadre de estas prácticas bajo la interculturalidad transfronteriza promueve un proceso contrario de

fortalecimiento de la nación al insistir en las nacionalidades de los artistas, especialmente en la descripción y ubicación de las *performances* musicales como originarias de países específicos (imágenes 7 y 8). Esto también es visible en el uso de la palabra 'migrantes' en el título del evento, reforzando las fronteras simbólicas de la nación y exotizando a los artistas. En este sentido, el festival produce efectos similares a otros eventos musicales que promueven la diferencia cultural, proporcionando un escaparate exotizado de culturas, ignorando los conflictos tanto en el país de origen como en el de acogida, y reforzando una distinción entre las *performances* migrantes y audiencias locales (Hutnyk, 2000; Dunbar-Hall y Gibson, 2004; Haynes, 2013). Así, en el Festival Migrantes observamos una compleja tensión entre la *performance* de identidades diversas por medio de la música, y una celebración de la interculturalidad transfronteriza que coloniza la diferencia cultural y refuerza el nacionalismo.

Conclusión

El caso del Festival Migrantes ilustra las tensiones en el desarrollo de políticas públicas en un contexto de procesos migratorios dinámicos en Chile y la región. La contradicción entre los discursos que celebran la interculturalidad y la integración cultural, por un lado, y las restricciones a la movilidad y los derechos de los migrantes por el otro es una característica definitoria de las políticas públicas contemporáneas en Chile. Sin embargo, esta tensión no es simplemente un indicador de una falta de coordinación institucional o voluntad política. Por el contrario, y a pesar del esfuerzo de trabajadores y trabajadoras estatales que genuinamente buscan la inclusión de las comunidades migrantes en el país, tras esta contradicción se esconde la construcción de un dispositivo funcional que reconfigura la estructura social chilena, definiendo una posición subalterna para los migrantes en

el país que subyace en discursos y representaciones de la interculturalidad transfronteriza.

En este sentido, las políticas culturales proporcionan una narrativa simbólica que define a los cuerpos y músicas migrantes como una excepción de la identidad nacional chilena, incluyéndolos en un discurso nacional cada vez más expandido y excluyéndolos del ejercicio de sus derechos políticos y culturales. En este proceso, las políticas culturales colonizan lo migrante, y lo representan como una Otredad exotizada y racializada que por oposición promueve la construcción de una identidad chilena imaginada como blanca y civilizada. Por lo tanto, los discursos de identidad nacional, el resurgimiento de los nacionalismos, el valor de la diversidad cultural y la interculturalidad, y la exotización, racialización y sexualización de la migración, se intersecan con la violencia racista cotidiana y la explotación económica. Esta intersección da forma a la experiencia de la migración contemporánea en América Latina.

Finalmente, esto implica que el concepto de interculturalidad debe ser abordado en forma crítica, especialmente en su aplicación en las políticas públicas. Hoy Chile discute la posibilidad de implementar una nueva Constitución, y en estos debates sociales la idea de entender el país desde la interculturalidad convoca diversas posturas. Asimismo, es un desafío para el gobierno de centro izquierda de Gabriel Boric, quien debe abordar el diseño de políticas culturales y migratorias que contribuyan a la democratización sustantiva del país y no profundicen la jerarquización de nuestra vida social. Para estas tareas, convendría tener presente que, si bien el discurso de interculturalidad ha sido utilizado por algunos sectores de los pueblos originarios en Chile y otros países de la región, en el caso de la migración este discurso refuerza las diferencias y jerarquías basadas en la identidad nacional que precisamente construyen la idea de lo migrante. Así, podemos decir parafraseando a Nandita

Sharma (2020) que, aunque conocemos las consecuencias negativas de las identidades nacionales, aún no somos capaces de imaginar un mundo sin naciones.

Agradecimientos

Esta investigación fue realizada con financiamiento de la Society for Latin American Studies UK – SLAS.

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- Álamos, M. (13 de diciembre de 2018). Ministra Valdés sobre Festival Migrantes tras bajada de artistas: "La cultura es y será un espacio dialogante y de encuentro". *EMOL*. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Espectaculos/2018/12/13/930759/Ministra-de-las-Culturas-La-cultura-es-y-sera-siempre-un-espacio-dialogante-y-de-encuentro.html>
- Amores, J., Arcila, C. y Stanek, M. (2019). Visual Frames of Migrants and refugees in the main Western European Media. *Economics and Sociology*, 12 (3), 147-61. doi:10.14254/2071-789X.2019/12-3/10
- Amores, J., Arcila, C., y González, B. (2020). The Gendered Representation of Refugees Using Visual Frames in the Main Western European Media. *Gender Issues*, (37), 291-314. doi: 10.1007/s12147-020-09248-1
- Aparicio, F. y Jáquez, C. (2003). Introduction. En F. Aparicio y C. Jáquez (Eds.), *Musical Migrations. Volume I. Transnationalism and Cultural Hybridity in Latin/o America* (pp. 1-10). Nueva York, Estados Unidos: Palgrave MacMillan, 2003.

- Beckman, E. (2009). The Creolization of Imperial Reason: Chilean State Racism in the War of the Pacific. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 18 (1), 73-90. doi: 10.1080/13569320902819786
- Berg, U. (2015). *Mobile Selves, Race, Migration and Belonging in Peru and the U.S.* Nueva York, Estados Unidos: New York University Press.
- Bhabha, H. (1994). *The Location of Culture*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Cabello, C. y Palominos, S. (2018). Tácticas y estrategias de evasión del racismo cotidiano de trabajadores "negros" en Santiago de Chile. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 138, 79-98. doi: 10.16921/chasqui.v0i138
- Cantero, M. (2022). Joane Florvil. Un abordaje interseccional de la racialización de las mujeres migrantes en Chile. *Atenea*, 525, 11-29. doi: 10.29393/At525-1JFMC10001
- Collier, M. (2004). Approaches to Analysis in Visual Anthropology. En T. Van Leeuwen y C. Jewitt (Eds.), *The Handbook of Visual Analysis (s/p)*, Thousand Oaks, Estados Unidos: Sage Publications, doi: 10.4135/9780857020062
- Congreso de Chile. (1993). *Ley 19.253. Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena*. Valparaíso, Chile: Congreso de Chile.
- _____. (2017). *Ley 21.045. Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Valparaíso, Chile: Congreso de Chile.
- _____. (2021). *Ley 21.325. Ley de migración y extranjería*. Valparaíso, Chile: Congreso de Chile.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2005). *Chile quiere más cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010*. Valparaíso, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- _____. (2011). *Política Cultural 2011-2016*. Valparaíso, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- _____. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio*. Valparaíso, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Cussen, C. (2006). El paso de los negros por la historia de Chile. *Cuadernos de Historia*, 25, 45-58. Recuperado de

- <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134641/El-paso-de-los-negros-por-la-historia-deChile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Del Real, A. (14 de diciembre de 2018). Ralph Jean Baptiste y el Festival Migrantes: "Mi protesta la haré en el escenario", *La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/culto/2018/12/14/ralph-jean-baptiste-migrantes/>
- Diario UChile. (10 de febrero de 2021). Plan Colchane: 138 inmigrantes son expulsados del país. *Diario UChile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2021/02/10/plan-colchane-138-inmigrantes-son-expulsados-del-pais/>
- Dogra, N. (2012). *Representations of Global Poverty: Aid, Development and International NGOs*. Londres, Reino Unido: I.B. Tauris.
- Doña, C. (2016). Migración Internacional y Estructura Social en Chile: un primer análisis. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 4 (3), 1-18. Recuperado de http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/409
- Dorsainvil, Y. (2019). Organizaciones haitianas en Chile: la dificultad de ser dirigentes sociales en una comunidad racialmente discriminada. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, (16), 283-293. doi:10.5354/0717-8883.2019.54735
- Dowty, A. (1988). The Assault on Freedom of Emigration. *World Affairs*, 151 (2), 85-92. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/20672167>
- Dunbar-Hall, P. y Gibson, C. (2004). *Deadly Sounds, Deadly Places. Contemporary Aboriginal Music in Australia*. Sydney, Australia: University of South Wales Press.
- Echagüe, C. (2019). "El centro se puso malo". Sobre la racialización del centro de Antofagasta. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 19 (2), 115-142. doi: 10.4067/S0719-09482019000200115
- El Desconcierto*. (18 de Julio de 2019). Crisis migratoria: migrantes se organizan y marcharán este domingo. *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/07/18/crisismigratori-a-migrantes-se-organizan-y-marcharan-este-domingo.html>

- Fuentes, R. y Nieto, R. (2011). The Discourse of Interculturality in Indigenous Education in Mexico. En F. Dervin, A. Gajardo y A. Lavanchy (Eds), *Politics of Interculturality* (pp. 99-126). Newcastle upon Tyne, Reino Unido: Cambridge Scholars Publishing.
- García, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gepe [@gepegepegepe]. (12 de diciembre de 2018). *Luego de la cuestionada postura del Gobierno de Chile ante el tema de la inmigración, con declaraciones de sus autoridades* [Imagen de comunicado redactado] [post]. Instagram. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BrS4Nwahjzn/?hl=en>
- Gilligan, C. y Marley, C. (2010). Migration and Divisions: Thoughts on (Anti-) Narrativity in Visual Representations of Mobile People. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 11 (2). Recuperado de <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1476/2981>
- Glick Schiller, N. (2009). A Global Perspective on Migration and Development. *Social Analysis*, 53 (3), 14-37. doi: 10.3167/sa.2009.530302
- Glick Schiller, N., Bäsch, L. y Blanc-Szanton, C. (1992). Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645 (1), 1-24. doi: 10.1111/j.1749-6632.1992.tb33484.x
- Guizardi, M. (2017). Migración y cultura: repensar las políticas migratorias en tiempos de realismo capitalista. En Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes (Ed.), *Interculturalidad y Migración: Ponencias del II Seminario Internacional sobre Diversidad Cultural en Chile y II Coloquio Iber-Rutas de Migración, Cultura y Derechos* (pp. 179-205). Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Hall, S. (1997). The Spectacle of the "Other". En S. Hall (Ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices* (pp. 223-90). Londres, Reino Unido: Sage.
- Haynes, J. (2013). *Music, difference and the residue of race*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

- Hernández, C. (2002). Más allá de la exotización y la sociologización del arte latinoamericano. En D. Mato (Ed.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (pp. 167-176). Caracas, Venezuela: CLACSO.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta Edición*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Huggan, G. (2001). *The Postcolonial Exotic: Marketing the Margins*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Hutnyk, J. (2000). *Critique of Exotica. Music, Politics and the Culture Industry*. Londres, Reino Unido: Pluto Press.
- Kohlbacher, F. (2006). The Use of Qualitative Content Analysis in Case Study Research. *Forum: Qualitative Social Research*, 7 (1). doi: 10.17169/fqs-7.1.75
- Krippendorff, K. (2004). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. Thousand Oaks, Estados Unidos: Sage Publications.
- Lavanchy, A., Gajardo, A. y Dervin, F. (2011). Interculturality at Stake. En F. Dervin, A. Gajardo y A. Lavanchy (Eds.), *Politics of Interculturality* (pp. 1-25). Newcastle upon Tyne, Reino Unido: Cambridge Scholars Publishing.
- López, C. (2013). Exotización o neo-exotismo en el Gran Caribe Hispánico. Indicios de un proceso hegemónico cultural desde el cine de ficción contemporáneo. *Cinemas d'Amérique Latine*, 21, 150-161. doi: 10.4000/cinelatino.331
- Lünenborg, M. y Bach, A. (2009). Gender and Ethnicity in the German Mass Media: Current Research on the Representation of Female Immigrants. *Commentary and Criticism*, 9 (2), 250-6.
- Madrid, A. (2011). Transnational Musical Encounters at the U.S.-Mexico Border. An Introduction. En A. Madrid (Ed.), *Transnational Encounters: Music and Performance at the U.S.-Mexico Border* (pp. 1-14). Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Márquez, F. (2014). Inmigrantes en territorios de frontera. La ciudad de los otros. Santiago de Chile. *EURE*, 40 (120), 49-72. doi: 10.4067/S0250-71612014000200003

- Minvielle, R. (2015). Migrantes africanos en Buenos Aires: Entre estigmatización y exotización. *Universitas Humanística*, 80, 79-105. doi: 10.11144/Javeriana.UH80.maba
- Mora, C. (2009). Estratificación social y migración intrarregional: algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica. *Revista Universum*, 24 (1), 128-143. doi: 10.4067/S0718-23762009000100008
- Morales, O. (2017). Desconocimiento social exotismo y discriminación racial: representaciones y prácticas hacia migrantes africanos en la sociedad argentina. *Revista Antropologías del Sur*, 4 (8), 49-63. doi: 10.25074/rantros.v4i8.756
- Moreno, S. (2010). Políticas de integración y derechos culturales: Los planes de inmigración de la Junta de Andalucía. *Alteridades*, 20 (40), 35-48. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172010000200004
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París, Francia: Naciones Unidas.
- Ocoró, A. (2010). Los negros y negras en la Argentina: entre la barbarie, la exotización, la invisibilización y el racismo de Estado. *La manzana de la discordia*, 5 (2), 45-63. doi: 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v5i2.1518
- Paredes, A. y Rozzi, R. (2018). Homogeneización biocultural: Exotización del paisaje femenino latinoamericano. *Magallania*, 46 (1), 237-248. doi: 10.4067/S0718-22442018000100237
- Pavez, I. (2012). Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12 (1), 75-99. doi: 10.4067/S0719-09482012000100004
- Pavez, I., Ortiz, J., Sepúlveda, N., Jara, P. y Olguín, C. (2019). Racialización de la niñez migrante haitiana en escuelas de Chile. *Interciencia*, 44 (7), 414-420. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/339/33960285007/html/>
- Pavez, J. (2016). Afecciones afrocolombianas: Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del

- norte de Chile. *Latin American Research Review*, 51 (2), 22-45. doi: 10.1353/lar.2016.0021
- Póo, X. (2009). Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia. *F@ro*, 5 (9), 1-9. Recuperado de <http://web.upla.cl/revistafaro/n09/monografico.htm>
- Poole, D. (1997). *Vision, Race and Modernity: A Visual Economy of the Andean World*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes. (2021). *Orientaciones Programáticas 2021*. Valparaíso, Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Ramji-Nogales, J. y Lang, I. (2020). Freedom of movement, migration and borders. *Journal of Human Rights*, 19 (5), 593-602. doi: 10.1080/14754835.2020.1830045
- Riedemann, A., Stefoni, C., Stang, F. y Corvalán, J. (2020). Desde una educación intercultural para pueblos indígenas hacia otra pertinente al contexto migratorio actual. Un análisis basado en el caso de Chile. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, 64, 337-359. doi: 10.22199/issn.0718-1043-2020-0016
- Rizik, J. (2019). La migración en los medios de comunicación. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 16, 299-314. doi: 10.5354/0717-8883.2019.54737
- Ruz, R., Galdames, L. y Díaz, A. (2015). Alterización del Perú Negro en magazines chilenos. Corre-Vuela 1910-1930. *Interciencia*, 40 (11), 799-805. Recuperado de https://www.interciencia.net/wpcontent/uploads/2017/10/799E-RUZ-ZAGAL7color-VOL.-40_11.pdf
- Schachter, A. (2016). From "Different" to "Similar": An Experimental Approach to Understanding Assimilation. *American Sociological Review*, 81 (5), 981-1013. doi: 10.1177/0003122416659248
- Segalen, V. (2002). *Essay on Exoticism: An Aesthetics of Diversity*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.
- Sharma, N. (2020). *Home Rule: National Sovereignty and the Separation of Natives and Migrants*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.

- Stang, F., Lara, A. y Andrade, M. (2020). Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. *Si Somos Americanos*, 20 (1), 176-201. doi: 10.4067/S0719-09482020000100176
- Stefoni, C. (2011). *Perfil migratorio de Chile*. Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional para las Migraciones.
- _____(2013). Formación de un enclave transnacional en la ciudad de Santiago de Chile. *Migraciones Internacionales*, 7 (16), 161-187. doi: 10.17428/rmi.v7i1.689
- Stern, N. [@nanostern]. (12 de diciembre de 2018). COMUNICADO IMPORTANTE RESPECTO A LA FECHA DE ESTE SÁBADO 15 DE DICIEMBRE... [Imagen de comunicado redactado] [Tweet]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/nanostern/status/1072896086703005696>
- Subercaseaux, B. (1999). Caminos interferidos: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre la identidad. *Estudios Públicos*, 73, 149-164.
- Thayer, L. (2014). *Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados en la Comuna de Quilicura*. Santiago, Chile: Ilustre Municipalidad de Quilicura.
- _____(2019). La política migratoria en Chile en la disputa por los derechos humanos. *Revista Anales de la Universidad de Chile*, 16, 15-26. doi: 10.5354/0717-8883.2019.54719
- Tijoux, M. (2007). Peruanas inmigrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida. *Polis. Revista Latinoamericana*, 18, 1-12. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/4185?lang=es>
- Tijoux, M. y Ambiado, C. (2019). *Informe alternativo para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD): Racismos y migración contemporánea en Chile*. Santiago, Chile: Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile/Movimiento Acción Migrante.
- Tijoux, M. y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, 14 (42), 247-275. doi: 10.4067/S0718-65682015000300012

- Tubino, F. (2002). Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva. En N. Fuller (Ed.), *Interculturalidad y Política. Desafíos y Posibilidades* (pp. 51-76). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- _____. (Enero de 2005). La interculturalidad crítica como proyecto ético-político. En *Encuentro continental de educadores agustinos*. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.oalagustinos.org/edudoc/LAINTERCULTURALIDADCR%C3%8DTICACOMOPROYECTO%C3%89TICO.pdf>
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, Francia: UNESCO.
- Vargas, F. (9 de diciembre de 2018). Chile se resta de cumbre del Pacto para la Migración de la ONU: Gobierno dice que inmigrar "no es un derecho humano", *EMOL*. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/12/09/930180/Chile-se-resta-de-Pacto-para-la-Migracion-de-la-ONU-Gobierno-cuestiona-que-inmigrar-sea-un-derecho-humano.html>
- Wade, P. (2002). *Race, Nature and Culture: An Anthropological Perspective*. Londres, Reino Unido: Pluto Press.
- Waldman, G. (2004). Chile: indígenas y mestizos negados. *Política y Cultura*, 21, 97-110.
- Walsh, C. (2002). (De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En N. Fuller (Ed.), *Interculturalidad y Política. Desafíos y Posibilidades* (pp. 115-42). Lima; Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- _____. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (Eds.), *Construyendo Interculturalidad Crítica* (pp. 75-96). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Walsh, S. (2015). "One of the Most Uniform Races of the Entire World": Creole Eugenics and the Myth of Chilean Racial Homogeneity. *Journal of the History of Biology*, 48 (4), 613-639. doi: 10.1007/s10739-015-9403-x

- _____(2019). The Chilean Exception: Racial Homogeneity, Mestizaje and Eugenic Nationalism. *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 25 (1), 105-125. doi: 10.1080/14701847.2019.1579499
- Žižek, S. (1997). Multiculturalism, or the Cultural Logic of Multinational Capitalism. *New Left Review*, 225, 28-51.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.